

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 10 y MIERCOLES 11 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

11 MARZO

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate de la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Interior Dos N° 3669, que corresponde al Sitio trece del Conjunto Habitacional TERRAZAS DEL MAR, de la Comuna de Iquique. El dominio de los inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1668Vuelta N° 2026 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2.023. y El usufructo a favor de doña CONSTANZA DEL PILAR SANDOVAL CARDENAS y don GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CARDENAS se encuentra inscrito a fojas 1879 vuelta N° 2743 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. del año 2014 Mínimo para la subasta, \$477.395.938. Subasta se efectuará el día 11 de marzo del 2026 a las 10:00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad

bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1690-2024, "BANCO ITAU CHILE con GABRIEL IGNACIO SANDOVAL CÁRDENAS Y OTROS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Cerro Esmeralda N° 3.708, que corresponde al Sitio N° 4, de la Manzana "O" del Loteo denominado Cerro Tarapacá II Etapa de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 9332 N° 5602, en el

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta. \$22.051.084. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:30 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol N° C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario.

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Isla de Chiloé N° 2933, que corresponde al Sitio N° 11 de la manzana K del Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. El dominio se encuentra reinscrito a fojas 2791 N° 2635 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Mínimo para la subasta. \$18.984.185. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11.00 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario. a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal. entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los pos-

Fecha: 05-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 17

Cm2: 517,9

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

tores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Rara efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786. contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-5151-2024, "BANCO DE CHILE con FARIAS". Secretario.

Extracto de Remate. Tercero Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III, ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal. tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Causa Rol N° C-866-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con LUJAN". Secretaría.

REGION de ANTOFAGASTA

10 MARZO

EXTRACTO: Primer Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decretó remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 10 de marzo del año en curso, a las 11.30 horas, inmueble ubicado en PASAJE COYA SUR N° 1207, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 17. DE LA MANZANA NUEVE-N, POBLACIÓN BOLLILLA, ANTOFAGASTA Inscrito fojas 2637 vta., N° 4007 Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$9.780.583.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participaren

el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de quinto hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 2816-2025, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON JENERAL". Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8. día 10 de marzo 2026, 11.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble ubicado Antofagasta, Pasaje Chabunco N° 9961, corresponde Sitio N° 11, Manzana E, Conjunto Habitacional Aromas de la Florida, comuna de Antofagasta, individualizado plano archivado bajo el N° 343 del año 1992. El dominio inscrito a nombre de DIEGO COLQUE ALANIZ, a fojas N° 999 N° 1543 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$184.669.635.- conforme resolución de fecha 29 de enero 2026, folio 51. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa "SCOTIABANK/ COLQUE" ROL N° 1473/2025.

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 18º Piso, Santiago, en autos BANCO BICE/PONCE ROL N° C-8792-2022 se rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, la propiedad consistente en: a) Departamento N° 1.507 del 15º piso, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a Fojas 4222 número 3619 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; b) Estacionamiento N° 130 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar 1.457, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016; inscrito a Fojas 4223 número 3620 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; c) Estacionamiento N° 131 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Salar Calama o Vivar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, y dos acceso vehiculares ubicados en calle Vivar N° 1.451 y en calle Vivar 1.457, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016. Inscrito a fojas 4224 número 3621 del Registro

de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; d) Departamento N°1.505 del 15º piso, del Edificio Vivar Calama o Edificio Salar Calama, con acceso principal por calle Vivar N° 1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4225 número 3622 del Registro de Propiedad de año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Calama; e) Estacionamiento N° 153 ubicado en el 2º subterráneo, del Edificio Vivar Calama o Edificio Salar Calama, con acceso principal por calle Vivar N°1.455, comuna de Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo los Nros. 30, 31, 32 y 33 del año 2016, inscrito a fojas 4226 número 3623 del Registro de Propiedad de año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo posturas cantidad UF 3.333, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta, más la suma de \$151.467.-, por costas procesales y personales, que corresponde a la reducción del mínimo fijado para el segundo remate conforme el artículo 500 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95976577734>. Para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs., del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Pago contado. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes autos BANCO BICE CON PONCE ROL N° C-8792-2022. Secretaría.

11 MARZO

EXTRACTO REMATE PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decretó remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 11 de marzo del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en DEPARTAMENTO N° 301, DEL TERCER PISO DEL BLOCK A, DEL EDIFICIO GENESIS, CON INGRESO POR CALLE ARTURO PRAT N° 932, de la ciudad de ANTOFAGASTA. INCLUYE EL DE-RECHO DE USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO N° 3, UBICADO EN EL PRIMER PISO. Inscrito fojas 3265 vta., N° 4981 Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$73.692.580.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de quinto hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 583-2022, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLGUIN". Juicio ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON NAVARRETE FIGUEROA. MANUEL", rol C-3535-2025, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, CALLE OFICINA AGUA SANTA N° 11844, CORRESPONDIENTE AL SITIO OCHO DE LA MANZANA B, DEL CONJUNTO HABITACIONAL RICA VENTURA, SECTOR NORTE, LA CHIMBA, inscrito a FOJAS 1475 N° 2099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2020, nombre de MANUEL ALEJANDRO NAVARRETE FIGUEROA. Remate se efectuará día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$63.665.508. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe



Fecha: 05-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 18
Cm2: 530,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REGION de COQUIMBO

10 MARZO

Extracto Remate: Primer Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento N° 30 Edificio E, Bodega Subterránea N° 60 Edificio E, uso y goce exclusivo del estacionamiento n° 185, Condominio Barrio Universitario IV, Primera Etapa, Avenida Guillermo Ulriksen N° 1.700. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 10.276 número 6.870 del registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$92.625.799.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-1833-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON CASTILLO". La Serena. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya

REMATE. En causa Rol N° C-1202-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEBASTIÁN ALEXIS VILLALOBOS CONTRERAS", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 10 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ADRIÁN DIAZ ROJAS N° 313, QUE CORRESPONDE AL SITIO 16 DE LA MANZANA 3, DEL CONJUNTO DENOMINADO LOMAS DE SAN RAMÓN, ETAPA L, De La Comuna De Coquimbo, Rol De Avalúo N° 3971-16, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 14.073 N° 7.222 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, Correspondiente Al Año 2.015. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.257.540.- precio fijado en la resolución de folio 47, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de

pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejara constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Rose Pizarro C. Secretaria. (I).

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, Juicio Ejecutivo, Rol C-853-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con FREZ", se rematará (presencial) el día 10 de marzo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en casa o vivienda situada en el sitio N°26 de la Manzana 3, y el derecho uso y goce exclusivos del Área correspondiente al referido sitio, ambos pertenecientes al denominado Condominio Llanos de San Luis, sector Dos, con acceso por Calle Daniel Riquelme N°676, Ovalle, inscrita a Fojas 2509 Vuelta N°2027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2019. Rol de Avalúo Fiscal 03128-00146. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2026 ascendente a \$60.024.850.- La garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo de las posturas, SOLO podrá rendirse por los interesados, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante.

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO C COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR LA SERENA con SANTIABÁÑEZ", Rol C-2481-2022, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el recinto de tribunal el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 1211 DEL PISO 12º, LA BODEGA N° 9 DEL 1º PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR LOTE C, DEL EDIFICIO C 1, AVENIDA PACÍFICO N° 741 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE

EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 63, La Serena, inscrito a fojas 2958 N°2163 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$264.006.023.- valor correspondiente a tasación fiscal. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal a presentarse materialmente el día del remate por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

Extracto Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 4, Santiago. Rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:45 horas, el que se realizará en forma virtual a través del programa Zoom de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, propiedad de una cabida de 1,42 hectáreas singularizado como lote número tres d, en el plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad del año 1985, con el n° 194, ubicado en calle Alberto Martínez de la localidad de Chalinga de la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 876 n° 780 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Mínimo subasta \$13.186.756 interesados en subasta presentar vale vista orden del tribunal o a propia orden, endosado al momento de la subasta, por 30% mínimo subasta con indicación del tomador para facilitar su devolución. Demás antecedentes "LATAM FACTORS CON TRANSPORTES SALINAS", ROL: C-6616-2018. Secretaria.

11 MARZO

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-12-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LISERA CORTES, CECILIA DEL ROSARIO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicada en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña CECILIA DEL ROSARIO LISERA CORTES, ubicado en Pasaje Fresia Benquis N° 3.051, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana "I", de la Población "Los Llanos", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2681 N° 2471 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 1272-51 comuna de La Serena. Mínimo de la subasta será la suma de \$17.953.080.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2558-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camillo Mori N° 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el N° 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 N° 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S).

REGION de VALPARAISO

10 MARZO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-5012-2019. "INVERSIONES ALTO QUINTA SPA/ PALAVICINO", juicio ejecutivo, remata el 10 de marzo de 2026 a 11:00 horas, el 66% de los derechos que tiene don José Emilio Palavicino Palavicino sobre el Departamento número 403 de la planta subterráneo cuarto piso del Estacionamiento número 9 de la planta subterráneo doceavo piso y de la Bodega número 07 de la planta primer subterráneo, todos del Edificio Parque Lesonia, ubicado en calle Lesonia 463. Jardín del Mar. Refiaca Bajo. Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 1427 el Departamento 1433 el Estacionamiento y 1424 la Bodega, todos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Viña del Mar del año 2012. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1668 número 1953 del Registro de Propiedad del Año 2015. del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo fiscal 94654-803 Departamento. Rol de avalúo fiscal 94654-840 Bodega y Rol de avalúo fiscal 94654-886 Estacionamiento, comuna Viña del Mar. Mínimo para subasta \$115.628.198. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%

Fecha: 05-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 19

Cm2: 261,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://VAeca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en

forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individual izándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudas de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y "audiencia de remates" Du](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y \) das al 32-2682594. Secretario S.

REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en Avenida Carlos Díaz N° 46, de la Comuna de Los Andes, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96342571059?pwd=pfJ-lgX7fkSv90b9VI8xxeWmd4G5Rhj.1> conforme las siguientes credenciales ID: 963 4257 1059, Código de acceso: 526209, el inmueble consistente en Lote N° 5, resultante de la subdivisión del Lote 1-A, del predio rústico denominado El Llano, ubicado en el sector de Campos de Ahumada, de la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, de una superficie aproximada de 5.719,58 metros cuadrados, encerrado en el polígono 5C-5B-2B-2C-5D-5E-5C y que tiene los siguientes deslindes especiales: Al NORPONIENTE, en 93,22 metros con Lote Siete de la misma subdivisión; al NORORIENTE, en 52,92 metros con Lote Dos de la subdivisión, servidumbre de tránsito

de por medio; AL SURPONIENTE en 64,77 metros con deslinde general del plano; SURORIENTE, en 102,39 metros con Lote Tres de la subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 1411 vta., Número 1795 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo para comenzar las posturas será la suma correspondiente al avalúo vigente del inmueble embargado o la fecha en que se verifique el remate, cuyo avalúo actualmente corresponde a \$12.062.599.-, según certificado de avalúo vigente al segundo semestre de 2025. El precio del remate deberá pagarse al contado, mediante depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, dentro de quinto día de efectuado el remate. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl indicando en el asunto "POSTOR REMATE", en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor; quién deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de este. Previo al remate, la Sra. Secretaria del tribunal o quien la subroge efectuar la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificar los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado, se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día de la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-421-2025, caratulos "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ SANDOVAL".

Remate 01º Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, presencial en las dependencias del tribunal, Huérfanos 1409 piso 15, el inmueble ubicado en calle Regidora Dissolina Rojas número ochocientos catorce de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes y que corresponde al lote número ciento diez de la manzana G en el plano del conjunto habitacional

Fecha: 05-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 20

cm2: 521,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Aires de Aconcagua. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Claudia Cecilia Astorga Ramírez, a fojas 1614 vta. N° 2111 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020.-. Mínimo postura \$51.608.737. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cup n de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-1730-2024 Caratulado: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ASTORGA. Ejecutivo. El Secretario.

REIMATE: ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Se rematará el 10 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, con siguientes datos de acceso ID Reunión: 975 7094 3683. Código de acceso: 681687. Siguiendo inmuebles: Departamento N° 504 del quinto piso. La Bodega N° 8 y El Estacionamiento N° 9 ambos del subterráneo. todos del Edificio Manantial, ubicado en calle Cinco Norte N° 937. acceso común, sector Población Vergara, viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4547 el Departamento y 4544 la Bodega y el Estacionamiento, ambos del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1994. inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 5.783. N° 6.722 del año 2022. Mínimo para subasta será \$97.788.235.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Dicho vale vista, deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui N° 346, 5° piso, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. Se deberá indicar correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Acta de remate será suscrita mediante firma

electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol C-2.065-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE CON CONCHA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

REIMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1563-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON FERNANDOIS LEIVA". Fecha remate 10 marzo 2026, 11:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Se subastará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. Conjunto Habitacional "La Reserva de Peñablanca", calle Presbítero Eduardo Lecourt número 239, que corresponde al lote número 64 de la manzana "A", individualizado en los planos agregados bajo los números 2384 y 2385 en el Registro de Documentos de 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide. NORTE en 2192 metros con lote número 65 de la misma manzana. SUR: en línea quebrada de 13,38 metros y de 9.05 metros con área vade número cuatro. ORIENTE: en 12,61 metros con lote 63 de la misma manzana. PONIENTE en 11,02 metros con calle Presbítero Eduardo Lecourt. Superficie de 239.51 metros cuadrados. Se encuentra inscrito el título de dominio a fojas 513 vta. N° 884 del Registro de Propiedad del año 2011. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo subasta \$92.486215.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta caliente del Tribunal, mediante depósito judicial únicamente mediante cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deber rendir caución equivalente al 10% del mínimo en la forma señalada por el Acta N° 263-2021 de la Excma. Cate Suprema y detallada en la base décima primera de las presentes bases, dinero que podrá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en el evento de no consignarse el precio del remate en la forma y oportunidad dispuesta en las bases. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria (S).

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 14 Rol C-18611-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado SEGUROS CON ORTUYA Se rematará el 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas el departamento 504 del Edificio 2 Condominio Barrio Belloto ubicado en calle Río Lontué 1419, Villa Alemana, inscrito a fojas 828 vta. N° 1121 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo subasta será 646,0679 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$958.400.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro

de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal día anterior a la subasta entre 9 y 12 horas. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

11 MARZO

REIMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el día 11 marzo 2026, 12:00 horas. Juicio caratulado "CO-OPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA INÉS LIMITADA CON ALMACÉN BRINES TRIGO EIRL" ROL C-3601-2020. Modalidad telemática plataforma Zoom, para subastar propiedad raíz ubicada en Quillota, Pasaje Oscar Castro N° 403 que corresponde al Lote N° 152 de la Manzana 1 del Plano de Loteo de la Población Lo Garzo, archivado bajo el N° 10 del Registro de Documentos del año 1978, y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Quillota. Los deslindes de la propiedad raíz son los siguientes: al Norte, con Pasaje Pablo Neruda; al Sur, con Lote 151; al Oriente, con Lote 148, y al Poniente, con pasaje Oscar Castro. Dominio inscrito a fojas 3059, número 1636, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2014. Rol de avalúo 202-92 de Quillota. Mínimo posturas \$7.584.499. Precio se pagará al contado, más tardar al quinto día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, mediante depósito o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI VALE VISTA), hasta las 12 horas del 09 de marzo de 2026. Interesados deberán ingresar comprobante a través de OJV más tardar a las 16.00 horas del 09 de marzo de 2026. Se autoriza a los postores que hayan depositado sus garantías hasta las 12 horas del día 09 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl sólo hasta las 16.00 horas del día 09 de marzo de 2026. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse a la plataforma zoom al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92507439462?pwd=aX7QyKqSBiN-K7waJl8MCVPLXfla3IT.1> ID reunión: 925 0743 9462. Código acceso: 088973.

REIMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 11 de marzo del año 2026, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 955 0650 2418. Código de acceso: 626567. Se rematará siguiente Inmueble: Propiedad raíz ubicada en Viña del Mar, calle Navarra N° 5 que corresponde al Lote21 de la manzana S-4 que forma parte de la Urbanización Viña del Mar Alto, Sector Parque Vergara, individualizado en el plano agregado con el N° 1.573 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1963, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar: a fojas 5.455. N° 7.421 del año 2003. Mínimo para la subasta será la suma de \$51.533.885.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al

10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o cupón de pago (En ningún caso Transferencia Electrónica o Vale vista), hasta las 12:00 horas del día 9 de marzo del año 2026. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 9 de marzo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando el Rol de la causa, y correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Se autoriza a interesados que no hayan podido acceder al señalado módulo para que envíen en el mismo plazo antecedentes referidos al correo jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa, b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la oficina Judicial virtual en la causa Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-3.845-2022, caratulado "SCOTTABANK CHILE CON CABRERA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

REGION de O'HIGGINS

10 MARZO

EXTRACTO PARA PUBLICAR REMATE. 2° Juzgado civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 6, rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a doña Violeta Salinas Parra ubicado en Pasaje Herminia Ferrand N° 01043, de la Población René Schneider, de Rancagua, Sector "B", que deslinda, al NORTE, lote seis, Manzana doce; al SUR, Pasaje Veintitrés, hoy Herminia Ferrand; al ORIENTE, lote catorce, de la manzana doce, y al PONIENTE, lote 16, manzana doce, hoy Pasaje Bandera N° 01043, Población René Schneider. comuna de Rancagua, que figura inscrito a fojas 1730 Número 1975 del Registro de Propiedad del año 1979, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua El Rol de Avalúos N° 2644-10 de la comuna de Rancagua. Mínimo para la postura la suma de \$60.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=h0xxhUVGVG90YjB4Z0xWNgTfYRtQT09IDreunión;99574614418> Código de acceso 987204. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo jroistica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser



Fecha: 05-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 21

Cm2: 522,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (rio transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa Base y demás antecedentes en la causa rol N° V-264-2025. El secretario. JORGE GERMÁN DEL TRANSITO OROSTICA VILLAGRAN. Secretario.

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-2366-2023 "BANCO ESTADO DE CHILE CON MULTISERVICIOS MANTENCIONES Y MONTAJES SPA Y OTRO" rematará el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad MARCO ANTONIO CORREA SALINAS denominado Lote 10 A-1 B, resultante subdivisión resto Sitio R-10 denominado Lote 10 A 1 Proyecto de Parcelación Santa Elisa, comuna de Chimbarongo, inscrito a fojas 3167 número 3120 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al año 2011 rol avalúo fiscal N° 460-229 de la comuna de Chimbarongo. MINIMO PARA POSTURAS: \$4.996.591 los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para electos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: [**EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-575-2022, "BANCO ESTADO DE CHILE CON DUARTE ADASME"** se rematará el día 11 de marzo de 2026 a las 13:00 horas mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; inmueble propiedad CARLOS ENRIQUE DUARTE ADASME, denominado lote 46 Subdivisión Lote B que es parte de la Parcela N° 3 Proyecto Parcelación San Gabriel, ubicado comuna de Nancagua, hoy Pasaje Lyon N° 325, Villa Francia, inscrito a fojas 1951 número 2049 Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de San Fernando correspondiente al](https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJj-K0Zkd2VEQkp6cUc3NDB4ckFIQT0ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.</p></div><div data-bbox=)

año 2017 Rol avalúo fiscal, N° 167-06 de la comuna de Nancagua. MINIMO PARA POSTURAS: \$21.381.141 los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para electos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: [### REGION del MAULE](https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJj-K0Zkd2VEQkp6cUc3NDB4ckFIQT0ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.</p></div><div data-bbox=)

10 MARZO

Extracto. REMATE. 3º Juzgado de Letras de Talca, 3 norte N° 615, Talca, se rematará de manera presencial, el 10 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, sitio y casa ubicado en pasaje 13 Oriente "A" N° 3164 que corresponde al lote 5 de la manzana J cuyos deslindes son: Nororiente: Lote 4 de la misma manzana, Surponiente: Lote 6 de la misma manzana, Suroriente: lote 33 de la misma manzana, Norponiente: pasaje 13 Oriente "A". La propiedad figura inscrita a nombre de la demandada a fojas 5421 número 1907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2001. Rol de avalúo Número 762-5, Comuna de Talca. Mínimo para las posturas será la suma de \$22.933.472.-, precio pagadero contado dentro del quinto día de efectuada la subasta. Todo postor que no sea el ejecutante, debe constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida en las letras a) y b). Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "AHORRO-COOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON VELIZ" rol N° C-991-2024". Secretaria (S).

REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo de despojeamiento ROL C-897-2025, caratulado "SCOTIA-BANK CHILE con INMOBILIARIA C Y C SPA", se rematará el 10 de marzo de 2026, a las 11.00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Dos Norte N° 510 esquina Tres Poniente, de la comuna y provincia de Talca. Rol de avalúo N° 734-15 de la comuna de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA C Y C Spa, a fojas 6929, número 9660 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será \$241.196.746. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

11 MARZO

EXTRACTO Remate. Primer Juzgado Civil de Talca, 11 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs. Se rematará, el Inmueble denominado LOTE 9, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 2347 al final del Registro de Propiedad del Conservador del año 2022, tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados, y deslinda: NORTE, en tramos de 56,86 metros con servidumbre de tránsito que lo separa del lote 2 y parte del lote 1 del plano de subdivisión; SUR, en parcialidades de 33,48 metros y 23,48 metros con Fundo Santa Rosa; ORIENTE, en 88,69 metros con lote 8 del plano de subdivisión; PONIENTE, en 93,99 metros con lote 10 del plano de subdivisión. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 353 vuelta N° 610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé correspondiente al año 2023. Mínimo de las posturas \$10.731.376. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Garantía: los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la

boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta una hora antes de la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1391-2024, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./NORAMBUENA". Secretario

EXTRACTO REMATE 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Santiago. El 11 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, o en caso de suspender el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs, se subastará el inmueble compuesto por casa y sitio ubicado en pasaje 32 oriente N° 0204, que corresponde al Lote número 5, de la Manzana W, del Loteo denominado Valles de Talca II, dela comuna de Talca. Inscrito a nombre del demandado Pol Domingo Andrés Díaz Varela, a Fs.2915 N° 2837 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo para las posturas UF 788,7546 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$265.520.-por concepto de costas. Mediante plataforma zoom a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97089517024>, Se dará cumplimiento a las disposiciones de este acta 263-2021. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes en expediente "FONDO DE INVERSIÓN CON DÍAZ VARELA". ROL C-8644-2023. Secretario.

Fecha: 05-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 22
Cm2: 526,2

Tiraje:
Lectoria: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

REGION de ÑUBLE

10 MARZO

Extracto Remate Ante Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3999-2024, caratulada "BANCO DE CHILE con ARRIAGADA", se ordenó subastar el día 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por video conferencia aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, Camino San Bernardo N° 1165, que corresponde al Lote o Sitio N° 22 de la Manzana 1 del loteo denominado Brisas del Valle, que tiene una superficie de 147,05 metros cuadrados y cuyos deslindes especiales de este lote, según el plano de loteo agregado con el N° 1229 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004, son los siguientes: NORTE, en 8,65 metros con lote 15; SUR, en 8,65 metros con camino San Bernardo; ORIENTE, en 17 metros con Lote 21; y PONIENTE, en 17 metros con Lote 23. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 357 vuelta, número 391 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CHILLÁN. Rol de avalúos N° 1150 -18 de la comuna de Chillán. El mínimo para las posturas será la suma de \$41.979.079 según avalúo fiscal vigente reducido. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, cédula de identidad vigente a la fecha del remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT 60.309.004 -7, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito judicial o mediante transferencia electrónica. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Adjudicado el bien, se levantará acta de remate que será sustenta por el adjudicatario y el tribunal, mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual o firma electrónica avanzada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja

expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Secretaría del tribunal y www.pjud.cl Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario

REGION del BIO BIO

10 MARZO

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N.º 1409, piso 18º, Santiago. Se rematará de manera telemática, por plataforma zoom, el 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas, el ubicado en Calle Lauquén N° 341, departamento N° 102, piso 1, del Edificio o Torre B, del denominado Condominio Conjunto Mirador de Lauquén, comuna de Los Ángeles, inscrita a su nombre a fojas 2309, número 2134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El mínimo para la subasta es de 1703,21552 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$263.500 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Para tales efectos los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del link <https://pjud-cl.zoom.us/j/95744550904>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal suscribirán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, de-

jando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON ÁLAMOS'. ROL C-21047-2023. Secretaría.

11 MARZO

REMATE En Chiguayante, ante Juez Árbitro Mauricio Weisser Vulinovic, Juicio de Partición "PINO CON PINO", se rematará el día miércoles 11 de marzo de 2026 a las 15:00, por video conferencia, inmueble ubicado en calle 7 número 78 y que corresponde al sitio 31 de la manzana 14 del plano de loteo sector La Leonera, de la comuna de Chiguayante. Los derechos se encuentran inscritos a nombre de los comuneros del procedimiento arbitral en Inscripción Especial de Herencia de Fojas 2043 Nro. 1455 del año 2022 y de Fojas 4424 Nro. 2471 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo N° 3280-63 de la comuna de Chiguayante. Precio mínimo de postura 2388 Unidades de Fomento. Los interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de vale vista a la orden del Juez Árbitro en la Cuenta Corriente del Tribunal. Los interesados en participar deberán cumplir con los requisitos: 1) disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para la subasta; 2) remitir vale vista mediante un escrito al correo: weissermauricio@gmail.com, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior de la subasta; 3) indicar las partes de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico y número de telefonía; 4) adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Inmueble se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre al día de la subasta. Demás antecedentes al correo weissermauricio@gmail.com o al fono +569-98280727.

REGION de LOS RIOS

11 MARZO

EXTRACTO REMATE. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Guillermo Frick ciento sesenta y cinco, comuna de Valdivia. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Valdivia correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito Orietta Rodríguez. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entre-

ga del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-2823-2021, caratulados FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A./BECKER. Juicio ejecutivo. Secretaria maria elena moya gúmera.

REGION de LOS LAGOS

11 MARZO

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 11 de marzo 2026 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Remátese inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas n° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BARROS", ROL C-14.471-2022.

Fecha: 05-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 23

Cm2: 214,3

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida**REGION de AYSÉN****10 MARZO****EXTRACTO REMATE. PUBLICA**

SUBASTA. Ante Juez Árbitro Javier Andrés Herrera Illanes, en juicio de partición Rol A-1-2024, caratulada "BASCUNÁN/"; se ha ordenado el remate de los siguientes inmuebles Propiedad en Coyhaique calle Las Golondrinas N° 1498, Rol Serviú N° 11, Manzana N, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, comuna de Coyhaique Dominio inscrito a fojas 1350v N° 233 del año 2003 y otras, Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo N° 667-11 Mínimo: 1375 UF Propiedad en Puerto Montt, calle Bombero Felipe Barría N° 534, comuna de Puerto Montt. Dominio inscrito a fojas 1730 N° 1757 del año 2003 y otras, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Rol de Avalúo N° 962-1 Mínimo: 1555 UF La subasta se llevará a cabo el día 10/03/2026, a las 17:45 horas, a través de plataforma Zoom. ID reunión 857 3587 6585 Código acceso: 166056 Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85735876585?Pwd=aNv-S8L3YroQvSSwxPaRWLmceZXLiWS1>. Los interesados deberán conectarse con 5 minutos de anticipación y deberán depositar, con a lo menos 48

horas de anticipación, una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la propiedad de su interés, por depósito en cuenta corriente del Partidor Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 50 días hábiles. Los detalles encuentran disponibles en el expediente de la causa, pudiendo solicitarse al correo Javier.herrera.illanes@gmail.com. Actuario. Antonio Valdivieso Bárrales

REGION de MAGALLANES**10 MARZO**

AVISO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del Inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Ecuatoriana N° 0320, formado por dos inmuebles contiguos que forman un solo paño, inscrito a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. a fojas 436, N° 723 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será \$345.620.776.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer

día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-146-2024 caratulada "BANCO SANTANDER, CHILE CON SOCIEDAD COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA."

11 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N° 19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N° 139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N° 2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a 850 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir

garantía 10% del mínimo a través de dinero efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 448-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON VLADILO".